



EVALUACIÓN FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 67 DE 2018

EL INSTITUTO GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE ANESTESIOLOGIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Una vez realizada la **EVALUACIÓN FINANCIERA** de la propuesta presentada, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexos, para la Convocatoria Publica No 067 de 2018, **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente.

MEDINEST SAS

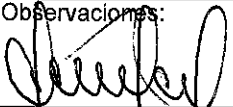
Según cuadro anexo

No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación financiera, en caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la evaluación, deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, la del día siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16:00 horas o cuatro de la tarde (4:00 pm). **Deben dirigirlas al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto dirigido al Grupo de Compras.** En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta (Numeral 9 de los Términos de Referencia).

Se firma en Bogotá D.C., viernes, 23 de febrero de 2018

ANA NANCY CAMELO VANEGAS
Coordinador Grupo Contabilidad

GCC/ANCV/Marsela Rodriguez/ Cont. 008

EVALUACION FINANCIERA			
CONVOCATORIA PUBLICA N ° 067-2018			
EL INSTITUTO GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE ANESTESIOLOGIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	MEDINEST SAS		
	SI	NO	NA
COPIA REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)			
ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR	X		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL REVISOR FISCAL			
FOTOCOPIA CEDULA DEL REPRESENTATE LEGAL	X		
FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR	X		
FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			
CUMPLE CON EL INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO	X		
CUMPLE CON EL INDICADOR INDICADOR DE RAZON CORRIENTE	X		
CUMPLE CON EL INDICADOR DE NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	X		
Observaciones: 			
ANA NANCY CAMELO VANEGAS Coordinadora de Contabilidad Fecha de elaboración: 23/02/2018			